

115-E

LÁPIDAS GÓTICAS
DEL
SIGLO XV

EXISTENTES
EN SAN JUAN DE LOS CABALLEROS,

IGLESIA PARROQUIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

—◆—
ESTUDIO

SOBRE SU ANTIGUEDAD Y MÉRITO HISTORICO Y ARTISTICO

POR

RAMON DE CALA Y LOPEZ,

Alumno de la Universidad de Madrid,

Y

AGUSTIN MUÑOZ Y GOMEZ,

Archivero Municipal de dicha ciudad de Xerez.



XEREZ.—30 OCTUBRE 1891.

Existen en la Iglesia Parroquial de San Juan de los Caballeros dos lápidas antiguas, desconocidas antes de restaurarse el templo, y muy notables por su construcción y por los datos que suministran, así para la Historia, como sobre la antigüedad de aquella Parroquia.

El Presbiterio de San Juan ha sido reformado en varias ocasiones: primeramente tuvo el altar adosado al muro del ábside, y el pavimento á la misma altura de la iglesia; entónces las losas sepulcrales de que tratamos, resultaban colocadas delante del altar mayor, y en el sentido del eje de la nave.

Más tarde, sin cambiar de sitio la mesa de altar, se elevó el pavimento; y las lápidas quedaron ocultas, bajo la capa de escombros extendida con este objeto. Dicha reforma debió hacerse en tiempo relativamente lejano, puesto que ninguno de nuestros historiadores menciona los sepulcros que cubrían las losas en cuestión, ni hace referencia de ellas; cosa extraña, dada la prolijidad de algunos en detallar minuciosamente los enterramientos que existían en las iglesias.

La memoria de las sepulturas quedó oscurecida por espacio de algunos siglos; hasta que el celo

del Sr. Curá de la Parroquia (nuestro apreciable amigo D. Juan Cárlos Sanchez Caballero), unido con su amor á las Bellas Artes, le sugirió la idea de restaurar el precioso ábside de la iglesia, verdadera joya mudéjar que debe enorgullecer á todo jerezano. Entónces, al reformar el pavimento, se encontraron estas curiosas lápidas; y con muy buen acuerdo se dejaron al descubierto, para que puedan examinarlas cuantos lo deseen.

Como en la última obra de la iglesia el ara ha sido trasladada al centro del Presbiterio, quedando de este modo exenta, deja á su espalda las sepulturas, que antes resultaban delante, es decir, en el lugar más preferente de la iglesia; lo cual nos demuestra que eran de personas notables.

Este extremo queda probado desde luego, observando el lujo con que están ornamentadas las losas; ambas llevan figuras grabadas, de tamaño natural, y adornos prolijos y minuciosos; son de piedra negra, procedente de Gibalbin; y aunque algo maltratadas, todavía descubren casi todo su dibujo.

La de la izquierda es más pequeña; mide un metro con 70 centímetros, de largo, por 85 centímetros, de ancho; y tiene en todas sus márgenes un rebajo de siete centímetros de anchura. Probablemente esta lápida sería del mismo tamaño que la otra; y quizás para acomodarla á algun uso que no es fácil averiguar, se mutiló, privándola de la inscripcion que la circundaría. También es posible que fuera desde luego del tamaño que hoy tiene, y que la inscripcion estuviera colocada en un marco de cobre ó bronce, que pudo

encajar perfectamente dentro del rebajo que la rodea. Este punto es imposible averiguarlo, á menos que un nuevo descubrimiento nos lo revelase.

La parte superior de la piedra está muy maltratada; solamente descubre, hácia su lado derecho, un resto de arco gótico y algunas líneas sueltas, sin conexion ni enlace: lo demás permanece en buen estado, y deja ver las figuras yacentes de un matrimonio anciano. El hombre, de luenga barba, ocupa la derecha, y tiene bajo su brazo una espada, cuya empuñadura aparece sobre el pecho: ambos llevan las manos juntas, en actitud de orar, y el cuerpo cubierto con amplia mortaja. Entre sus piés se ven dos perros, simbolizando la fidelidad conyugal.

La otra lápida que ocupa el lado derecho, es más interesante, porque conserva una inscripcion, si bien algo maltratada. Mide 2 metros de largo por 95 centímetros de ancho.

En el centro de un nicho gótico, adornado con esmero y delicadeza, destácase una figura, que tiene las manos juntas sobre el pecho, y está cubierta con un traje de mangas de ancha boca, ó sea en forma de cono truncado, cuya base mayor es la abertura de la manga.

II.

Gran trabajo ha representado para nosotros el reconstruir los dibujos de la gastada piedra; pero nos hubiéramos dados por satisfechos, de lograr-

lo completamente: lejos de ser así, hay trozos en que nos fué materialmente imposible encontrar las desvanecidas líneas; sobre todo donde estuvieron representadas la cara y manos del difunto; el lado derecho del nicho gótico tambien está casi borrado; mas como por los trozos que se conservan, resulta igual al opuesto, hemos reproducido aquel en la propia forma. Tambien está muy deteriorada la inscripción que bordea la piedra: algunas palabras se entienden distintamente: otras, por el contrario, resultan oscurecidas, hasta el extremo de ser ilegibles, sin un previo y detenido estudio y reconocimiento.

Hemos sacado diferentes calcos de la leyenda, usando varios procedimientos; y nuestro trabajo ha sido coronado por el éxito más lisonjero.

Comparando los calcos entre sí, observando la piedra detenidamente, midiendo las distancias que separan las palabras, y anotando los sitios en que la losa está carcomida, y aquellos en que resulta completamente lisa y sin rasgo alguno de letra, hemos logrado interpretar, y en algunos trozos casi adivinar, muchas palabras que creimos indecifrables.

Vamos á permitirnos dar algunos pormenores sobre nuestro trabajo, para reconstruir la inscripción, que despues pondremos tal y cómo la entendimos, á fin de que personas más peritas puedan emitir dictámenes de mayor autoridad que el nuestro.

Empieza la leyenda por la parte inferior del márgen izquierdo, y continúa hasta el opuesto,

dejando entre palabra y palabra espacios, que varían de 12 á 15 centímetros.

El primer vocablo que se ofrece es *amigo*: luego sigue *di*, cuyo apóstrofe equivale á una *r*, y por lo tanto debe leerse *dir*, que es una antigua contraccion de la voz *decir*; continúa con toda claridad el artículo *el*, y luego viene un espacio, donde se observan rastros de letras ininteligibles, aunque podemos asegurar que dice *pater* (escrito *pate*), por el espacio que ocuparia esta palabra, exactamente igual al que tiene signos borrosos, y porque concuerda con el resto de la leyenda: despues se observa la palabra *noste*, que equivale á *noster*, por tener apóstrofe: y luego las tres voces: *é llaue marya*, equivalentes á *é yave maria*, repitiéndose la copulativa, por ignorancia del lapidario, que estimó una sola palabra la segunda vocal unida á la voz *Ave*, é incurrió tambien en el defecto ortográfico de usar *ll* por *y*, dada la identidad del sonido: las palabras que siguen, parecen de interpretacion dudosa; pero no lo son, conocido el resto de la leyenda; una es de cuatro letras y acaba en *ta*, que solo puede interpretarse *esta*, pues de ella aun se nota la *s* gótica de trazo vertical, con rasgo doble en ángulo recto á la derecha, estando aun visibles la *e* y *t* y confusa la *a*: la siguiente, de varias sílabas, tiene en el centro una *o*, y termina en *ura*; de manera que puede entenderse *sepultura*; luego hay una palabra de dos letras, al parecer, que puede ser *es*, pues aun se percibe la mitad del trazo vertical de la *e*, con su rasgo en ángulo obtuso hácia la derecha: despues se lee con toda claridad *de girardo*, y notan cla-

ro, pero no dudoso enteramente, *gil iaca* (aunque maltratada la *c*) viniendo luego una gran laguna de 63 centímetros de largo, toda de espacio huido; y despues las letras *pdone*, que dicen *perdone*, porque el rasgo transversal de la *p* equivale á la sílaba *per* en Paleografía.

En los 63 centímetros que median entre las palabras *iaca* y *perdone*, caben perfectamente, dejando los espacios respectivos, la sílaba *ría*, complemento de *iacaría* (JACARÍA), y las frases *á quien Dios, ó que Dios*, únicas posibles en combinación con la palabra final *perdone*; especialmente las últimas dos, segun comprueban los documentos de la época, donde siguen por lo general, al nombre de los difuntos de que por cualquier concepto se ocupan. Por ejemplo: en la Ejecutoria en favor de los RENDONES conservada en este Archivo (*Seccion Reservada, Cajon 17, núm. 91.*)

Resulta de todo, que puede construirse la leyenda en la forma con que la grabó el buril, del siguiente modo:

amigo, di' el [pate'] nōste' e llave marya.
esta [sep]o[lt]ura
es de girardo gil iacar[ya, que dios] pdone.)

Ó sea en lenguaje corriente: «Amigo, decir el Pater Noster é Ave María. Esta sepultura es de Girardo Gil Jacaría, (1) (*Zacaría*), que Dios perdone.

(1) En la edad media usáronse, sin distincion alguna, la *i* y la *j*, como una sola letra: dichas formas se derivan respectivamente de las llamadas *capital* y *uncial* (I-J) entre los Romanos.

III

Resta ahora por averiguar la fecha á que deben referirse estas sepulturas, y los individuos que en ellas se enterraron.

En cuanto á la fecha, las lápidas nos suministran suficientes datos para apreciarlo; el carácter de letras góticas que lleva una, se usó entre los siglos XII y XV, especialmente para estas inscripciones lapidarias; el estilo, gótico tambien, de los nichos que tienen grabados, pertenece al segundo período de esa arquitectura, anterior por tanto á los templos góticos de Jerez; por último los trajes de figuras estuvieron en uso en los siglos anteriores al quince y dentro del quince; de manera que todo concuerda en que pertenecen á los últimos tiempos del siglo XIV, ó los primeros dos tercios del siguiente.

Cuestion más árdua es indagar quiénes fueron los individuos allí inhumados; aunque no resulta imposible empresa, acudiendo al auxilio de impresos y manuscritos relativos á la historia del Concejo Xerezano.

Desde antiguo fué el presbiterio de San Juan, enterramiento de la familia de los FINOJOSAS; el canónigo *Mesa Xinete* en su obra de *Xerez*, nos habla de porcion de individuos de este apellido, que allí estaban enterrados; especialmente *Diego Martinez de Finojosa*, Rico-ome de Castilla, (confirmador en tiempo del Rey Don Alonso el Sábido) *Sancho*, su hijo; *Anton Martinez de Fi-*

nojosa, (Regidor del Rey Don Juan), y su hijo *Pero Martinez de Finojosa* (Regidor del Concejo Jericiense), á quienes se refiere otra de las Inscripciones que hemos recopilado para nuestros estudios epigráficos.

Esto hace muy verosímil que las lápidas de que venimos ocupándonos, se refieran á individuos de esa familia de los *Finojosas*, que allí se sepultaban, por haber acaso comprado el suelo de la capilla mayor, para enterramiento de su linaje.

Conviene tambien hacer notar que las dos lápidas son contemporáneas; porque están trabajadas por la misma mano, ofrecen idénticos adornos y son de la misma materia; de suerte que debieron hacerse, al morir el caballero que aparece solo en una de ellas, hijo probablemente del anciano matrimonio que en la otra se contempla.

Tenemos, pues, para apreciar de quiénes sean las sepulturas, los datos siguientes:

1.º La inscripcion de una de ellas, que trae el nombre de *Girardo Gil Jaca (ria)*.

2.º La época á que por su carácter se refieren ambas piedras, que es á los fines del siglo XIV ó primera mitad del XV.

3.º La noticia de tener su enterramiento en la capilla mayor de San Juan los *Finojosas*; y

4.º La identidad de ambas piedras ó lápidas, que no dejan dudar deben referirse á miembros cercanos de una misma familia.

Con estos antecedentes, aunque no muy copiosos, lanzámonos á buscar en las historias y legajos del Archivo Municipal algo que á un Girar-

do Gil hiciese referencia; y en efecto, en documentos relativos á 1404, en las actas de 1410 y en las de 1419 á 1438, aparece un *Finojosa* de ese nombre y apellido (*Girardo Gil áe Finojosa*), primero caballero particular de la collacion de San Juan; luego alcalde mayor interino de la ciudad por delegacion de Pero Diaz de Villanueva, y últimamente desempeñando el cargo de Jurado del Concejo en la Collacion del Salvador. ¿Será éste el individuo representado en la lápida que tiene la inscripcion? ¿Quién será entónces el anciano caballero, que, con la espada al brazo, vése juntamente con su esposa en la otra lápida, que permanece muda?

De ambas cosas no podemos informar con exactitud á nuestros lectores, sobre todo respecto al último punto; pero sí podemos decir, con grandes fundamentos, que el sugeto que se vé solo en la piedra que decora la inscripcion, es el dicho caballero, alcalde y jurado *Girardo Gil* (cuyo apellido segundo nos manifiesta la lápida), por los datos y búsquedas siguientes, que no dan lugar á dudas.

IV

Entre los caballeros de la collacion de San Juan, presentados ante el concejo en el cabildo de 3 de Enero de 1410, para tratar del reparto de Alcaldías menores y otros oficios concejiles, en las collaciones de San Juan, San Mateo y San Marcos, aparecen **FERRAND GIL JACARÍA** (*Fernan-*

do Gil Zacaría) y Anton Gomez de Finojosa. Ferrand Gil Jacaria era hermano de Pedro Diaz de Villanueva, Alcalde mayor; y ambos hijos de Martin Giraldo Zacarias y de Doña Inés Gil de Finojosa y Villanueva. Martin Giraldo Zacarias era hijo del Almirante de Sancho IV Micer Benedicto Zacarias, (*) Caballero ilustre de la Liguria, Señor del Puerto de Santa Maria, por concesion de aquel bravo Rey. Dicho insigne marino estaba casado con Doña Condesa Carrillo, hija de

(1) Así lo escriben nuestras historias, añadiendo una *s* supérflua, pero debe escribirse *Zaccharia* que es el verdadero apellido genovés, y debemos pronunciar como si estuviera escrito *Sacaria*, en castellano. Segun nuestro docto filólogo Don Pedro J. Monlau, (a) la mudanza del antiguo sonido dental de la *j* en el gutural fuerte, moderno, no se verificó hasta fines del siglo XVI, ó poco antes, ni se generalizó hasta entrado el siglo XVII, cuando ya no habia Africanos en España, y no desde un principio, ni con motivo de la invasion de los árabes, como generalmente se cree. Dicho sonido gutural fuerte de la *j*, que tanto distingue nuestra pronunciacion de la de los otros idiomas neolatinos, débese, pues, más bien que al árabe, al alemán moderno, de que introdujeron multitud de voces ásperas y guturales en nuestra lengua, los cortesanos y demás dependientes, alemanes y flamencos, que vinieron á España con Carlos V.

La *j* (en los siglos anteriores) sonaba suave, como suena en catalan, ó en francés la palabra *joli* (*foli*); y la *z* no tenía el sonido balbuciente ó bleso de hoy, sino el de una *s* sencilla, algo sibilante, y muy parecido al de la *j* entonces. De aquí que pronunciándose el *Zaccharia* italiano *Sacaria*; y siendo la *s* inicial semejante en su pronunciacion á la *j* inicial tambien, escribiesen indistintamente *Sacaria* ó *Jacaria*; empleando en esta última voz ya la forma *J* (uncial), ya a *I* (capital), que se utilizó en la lápida, por ser ambas, como antes hemos dicho, una sola letra, cuyas dos figuras se trazaban sin distincion, especialmente al principio de palabra.

(a) En su discurso de recepcion en la Real Academia Española, que versó sobre la formacio y origen de nuestra rica Lengua Castellana.

Juan Gaitan y de Doña Eufemia Carrillo, y esta era hija del inclito defensor del Alcázar Xerezano desde 1255 á 1261, *Don Garci Gomez Carrillo*, quien casó con Doña Urraca, Infanta de Castilla (hija á su vez del principe Don Alonso de Molina, tio carnal de Don Alonso el Sábio. (1)

Vemos, pues, que *Fernan Gil Jacaria* y Pero Diaz de Villanueva, hermanos, descienden de la más alta nobleza, como terceros nietos que son de Garci Gomez Carrillo, por su padre Martin Giraldo Zacarias y Carrillo.

Pedro Diaz de Villanueva elegido con Alфон Nuñez de Villavicencio Alcalde mayor de la ciudad, por cesacion de Alфон Fernandez de Valdespino y Alvar Garcia de Vanades (que luego fué perseguido por herética pravidad), como consta en una sesion de las primeras de Enero de 1410, dejaba siempre por Alcalde mayor, en su lugar, á Giraldo Gil de Finojosa, durante sus ausencias; y así Giraldo Gil desempeñó ese elevado puesto, desde el miércoles 9 de Abril de 1410 (en que por vez primera aparece su nombre en actas), (2) hasta el 11 de Abril en que regresa Pero Diaz á tomar su vara de Alcalde. Pero vuelto á marchar el 14 del mes referido, pasan de nuevo las honrosas insignias de aquel cargo á nuestro Giraldo Gil; y ahora lo desempeña hasta el 21 de Mayo de 1410 en

(1) *Jerezanos Ilustres* por *Parad*, páginas 173 y 192. *Historia de Xerez*, por *Bartolomé Gutierrez*, tomo 2.º, año 1261.

(2) Las actas más antiguas que se conservan, son las de 1409, de que sólo quedan 5 fólíos. (Cabildos 28 de Noviembre á 22 Diciembre,) donde no se cita al Giraldo Gil.

que el Villanueva regresa de la corte, adonde fue-
ra como Procurador del concejo.

Durante la gestion del Giraldo Gil, y de su
compañero Alfonso Nuñez de Villavicencio, prime-
ramente y Ximon Ruiz de Torres, luego, (1) cum-
pliéronse acuerdos importantes, y servicios de in-
terés general para el Reino.

En la sesion de 9 de Abril de 1410, dáse cuenta
de la carta de D. *Perafan de Ribera*, Adelantado
Mayor de Sevilla, noticiando la funesta traicion y
pérdida de *Zahara*. En la de 14 del propio Abril,
manda el concejo que vayan 30 ballesteros y 30
lanceros al socorro de dicha villa. En la de 19 del
mismo mes, notificase R. C. disponiendo el envío
al Real del Infante D. Fernando, de todos los bue-
yes y carretas de la ciudad, con destino al cerco
de Antequera; resultando del recuento hec-
ho ascender á 333 el número de carretas existentes.

En la del lunes 21 léese la expresiva carta que
desde desde la corte escriben los Alcaldes propie-
tarios Alfonso Nuñez y Pero Diaz, á Giraldo Gil y
Ximon Roiz, sus sustitutos, significándoles el de-
ficiente resultado de sus gestiones cerca del In-
fante, que no accede á bajar el excesivo número
de peones y caballos á Xerez pedido, no obstante
estar ya casi desierta la ciudad por el copioso nú-
mero de soldados que de ella habian salido con
anterioridad.

En la del dia 26, celebrada en el *Monesterio* de

(1) Teniendo que ir á la Corte, como Procuradores de
Xerez, Alfonso Nuñez y Pero Diaz, dejaron por Jueces en su
lugar á Giraldo Gil y á Ximon Ruiz, en la sesion de 13 de
Abril de 1410.

Sta. María de la Merced, despues de la proce-
sion, por la mañana, dáse cuenta de otra R. Cé-
dula, pidiendo para la guerra 20 carpinteros, 6
hacheros, 4 aserradores y 15 peñeros.

En la del 28 siguiente anúnciase la paga de
27.000 maravedís, remitidos por el Tesorero
Real *Niculás* Martinez, para salario de los dichos
oficiales, excepto dos aserradores; pues sólo otros
dos de este oficio se encontraron en la ciudad.

En la del jueves 1.º de Mayo acátase R. Provi-
sion, facultando á la ciudad para imponer *por vez
primera*, á estilo de Sevilla, un arbitrio munici-
pal sobre el *vino*, llamado del *Noveno del vino*,
en cuyas condiciones de arriendo se habla ya de
la *importacion de caldos* á esta ciudad, proce-
dentes de otros puntos de la comarca.

En la del viernes 9 acuérdase gratificar á Juan
Gomez Hurtado con la suma de mil maravedís,
por ser el mensajero que *truxo* la noticia de una
victoria del Infante de Antequera contra el Rey
moro de Granada.

Y en la del martes 13 dáse cuenta de una carta
del Almirante de Castilla, interesando se moliera
la mayor cantidad posible de trigo para proveer
de *farina* á la Real Armada, hablándose ya en es-
tos acuerdos de las *Aceñas del Aina* en el histó-
rico Guadalete.

Hechos todos que demuestran, que al sustituir
Giraldo Gil á Pero Diaz en la Alcaldia mayor, to-
cábale un puesto de verdadera resposabilidad, de
difícil gestion en aquellos belicosos dias de la Re-
gencia del Infante.

Es indudable, por ende, que al depositar tanta

confianza Pero Diaz, hijo de Martin Giraldo Zacarias, y hermano de Fernando Gil Zacarias, en su suplente Giraldo Gil de Finojosa (cuyo segundo apellido tambien de *Zacaria* nos ha revelado la losa sepulcral, objeto de este trabajo), mediaba entre ellos un parentesco muy cercano.

V

Ahora bien; ¿era Giraldo Gil hijo del Don Martin Giraldo Zacarias y D.^a Inés Gil de Finojosa y Villanueva, como parecen indicarlo sus apellidos de *Gil* y *Zacaria*, aunque invertidos, segun el desórden y gusto, en cuanto á patronimicos, de aquellos tiempos?

¿Fué su progenitor Don Gonzalo Gil de Finojosa, muerto en 1394 (por órden del primer Corregidor Martin Fernandez Portocarrero), y de alguna hermana del Don Giraldo Zacarias; siendo, por esta causa, primo hermano de Fernan Gil Zacarias y de Pero Diaz, sobrinos carnales de su madre; y á virtud de ello, Pero Diaz lo dejaba con toda seguridad en el difícil cometido que el Consejo le asignara?

Sobre todo; ¿puede estimarse infundado el aserto de que *Giraldo Gil Zacaria* pertenecía á esta familia, cuando su nombre y apellidos no hay individuos de ella en que no se vea, ora juntos, ora separados, ora combinados con otros patronimicos?

No ciertamente; que de estas dudas nos salva el erudito historiador de Xerez *Fray Estéban*

Rallon, digno Administrador del Convento de Jerónimos de Bornos.

En su bien escrita y extensa historia, copia el curioso fraile Xerezano (*tratado 12, capítulo X*), una Real Provision de D. Juan II, expedida por D. Fernando de Antequera, como Regente del Reino, en 1410.

En la misma se relata la querella formulada por Giraldo Gil y sus parientes, contra el Doctor en Leyes, de Sevilla, Francisco Sanchez, acusado de aconsejar al corregidor de Xerez D. Martin Fernandez Portocarrero, (1) la muerte de varios caballeros principales de esta ciudad, entre los que se nombra á Gonzalo Gil, *tio* del *Giraldo Gil*.

Consígnase igualmente en dicho precioso documento que Pero Diaz de Villanueva, Alcalde mayor á la sazón en Xerez, era *hermano* del dicho Gonzalo Gil, muerto, y *tio* tambien del nombrado Girardo Gil de Finojosa, como *hermano* de su padre.

Uniendo, pues, estos importantes datos con los anteriores, tenemos que Don Martin Giraldo Zacarias y D.^a Inés Gil de Finojosa Villanueva, biznietos de Garci Gomez Carrillo, (el casado con la Infanta D.^a Urraca) hubieron tres hijos llamados Gonzalo Gil de Finojosa (el muerto en 1394), Pero Diaz de Villanueva, Alcalde mayor en 1405 y

(1) Hijo de D. Alfonso Fernandez Portocarrero, Señor de Espera. Dicho corregidor era tambien señor de Moguer y Villavieja del Fresno.

tiguas, no ofrecerian la grata distribucion con que ahora aparecen esculpidas las letras de la inscripcion, en los tres lados del paralelógramo que traza la márgen de la lápida.

Finalmente, nuestro Giraldo Gil murió antes de 1447, pues en las actas de este año aparece ya como jurado Diego (Gil) de Finojosa, su hijo ó sobrino, sin mencionarse nunca el Giraldo Gil; y se prueba más dicho dato de defuncion, con referir que en la sesion de 12 de Noviembre de 1447, concurrieron al cabildo los 16 jurados de la ciudad, entre quienes figura el dicho Diego (Gil) de Finojosa, sin mentarse tampoco al Giraldo Gil, su tío ó padre. Señal evidente de su fallecimiento, cuando en todo el año se le cita; y no es presumible faltase á todas las sesiones celebradas por el concejo en aquel periodo, quien, como él, seria necesario consultar, por su autorizada voz y acrisolada experiencia en la gestion del pró comun.

VII

Debemos asimismo consignar (para comprobar la prolijidad, al menos, de nuestro pobre estudio critico sobre este punto histórico), que en los papeles xerezanos se cita otro *Giraldo Gil de Finojosa*, (hijo del Diego Gil de Finojosa), que quedó cautivo de los moros, cuando el desastre de las *Azarquías*; y luego redimido del cautiverio, regresó á Xerez para continuar en el desempeño de su cargo, tambien de Jurado, que ejerció hasta 1534 ó poco despues. Esto lo justifica un libro

del Archivo Parroquial de San Juan de los Caballeros, indice curiosísimo de los testamentos otorgados en Xerez desde 1517, á fines del siglo XVII, en que se dice que Giraldo Gil (de Finojosa) y Virués, (con cuyo apellido lo citan tambien *Bartolomé Gutierrez* en su *Historia y Parada* en sus *Jerezanos Ilustres*, resumen histórico), testó en 1534, ante Juan Moniel de Cuenca, segun consta al fólío 686 del protocolo respectivo.

Vista esta fecha, compréndese que no puede referirse al Giraldo Gil de Virués la lápida consagrada, tanto por los apellidos de la inscripcion, cuanto por los datos arquitectónicos de los doseletes y arcadas góticas que embellecen el diseño de la lápida, propios sólo de la época de Giraldo Gil (de Finojosa) y Jacaría, cuarto nieto del esclarecido guerrero Don Garci-Gomez Carrillo, primo político de Don Alonso el Sábio.

Por último, obraríamos con notoria ingratitud, si al terminar estos mal pergeñados apuntes, no consignáramos la satisfaccion que nos inspira el buen criterio del Sr. Cura de San Juan de los Caballeros, al disponer la colocacion de las lápidas en el lugar que hoy existen, (si bien hubiera sido preferible empotrarlas en el muro del ábside para evitar nuevos deterioros).

El Dicho señor, al darlas á luz, desenterrándolas del deplorable olvido en que la ignorancia las sumiera, ha prestado un verdadero servicio á los intereses históricos locales, y de la Pátria en general, dados los nuevos y estimados materiales que para la Epigrafía y Paleografía, Indumentaria y Arquitectura y las Artes del Diseño, se de-

rívan de estos preciosos monumentos sepulcrales; erigido el uno en honor del inclito caballero Don Giraldo Gil de Finojosa, Alcalde Mayor y Jurado de la Ciudad, y en recuerdo el otro, acaso, de sus padres Ferrando Gil Jacaria y Doña Catalina de Natera Zurita, á quienes nuestro Giraldo dispuso consagrar aquel enterramiento, adyacente al suyo, para testimonio eterno de su cariño y veneracion á tan ilustres progenitores.

Jerez 30 Octubre 1891.

Ramon de Cala y Lopez.

Agustin Muñoz y Gomez.

Archivero de Jerez.